

**REQUERIMIENTO DE COTIZACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS (propuestas técnica y económica)  
RDC N°002-63-2025 Asistencia Técnica GESI en la NPAP Paraguay**

Asunción, 03 de Enero de 2025

**“Servicios Profesionales de Asistencia Técnica para la Integración del Enfoque de Género e Inclusión Social (GESI) en la Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos (NPAP) Paraguay.”**

<b>1. FUENTE DE COOPERACIÓN Y FINANCIACIÓN:</b> Agreement World Economic Forum - CEAMSO	<b>2. PROGRAMA DE COOPERACIÓN:</b> NPAP Paraguay
<b>3. DIRIGIDO A:</b> <b>PERSONAS FÍSICAS</b> Con CAPACIDADES legal, económica y técnica comprobadas en el área de trabajo solicitado en este llamado.	
<b>4. FECHA Y HORA LOCAL LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b> <b>Viernes 14 de Febrero de 2025 hasta las 17:00 hs.</b>	
<b>5. PRESUPUESTO MÁXIMO ASIGNADO A LA CONSULTORÍA</b> USD. 9.240.- ( DÓLARES AMERICANOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA )	
<b>6. PLAZO DE EJECUCIÓN</b> 10 (diez) meses	
<b>7. REMISIÓN DE LAS PROPUESTAS</b> <b>7.1 EN FORMATO DIGITAL</b> , remitir a la Dirección de Correo electrónico: <a href="mailto:llamadoaconcurso@ceamso.org.py">llamadoaconcurso@ceamso.org.py</a>	
<b>8. VALIDEZ DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:</b> MÍNIMO 30 (treinta) DÍAS CALENDARIO a partir de la fecha límite de presentación.	
<b>9. TIPO DE CONTRATO:</b> A PRECIO FIJO	<b>10. TÉRMINOS DE PAGOS:</b> Según cronograma , previa aprobaciones de productos/entregables establecidos
<b>11. CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO</b> , remitir a: <a href="mailto:llamadoaconcurso@ceamso.org.py">llamadoaconcurso@ceamso.org.py</a> <b>HASTA: Lunes 10 de Febrero de 2025 - 12:00 hs.</b>	<b>12. RESPUESTAS POR ESCRITO A CONSULTAS O ACLARACIONES A ESTE LLAMADO</b> , se remitirán, <b>VIA CORREO ELECTRÓNICO</b> a oferentes <b>potenciales y se publicarán en la web y redes sociales de CEAMSO</b> a partir del: <b>Martes 11 de Febrero de 2025 - 17:00 hs.</b>

**I. ANTECEDENTES y REQUERIMIENTOS**

El Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) prevé seleccionar un Oferente responsable, que presente el Curriculum Vitae y la Propuesta Técnica y Económica más solvente y que: 1. Obtenga el mejor puntaje resultante de las evaluaciones 2. Cumpla con las capacidades legales, económicas y técnicas comprobadas 3. Garantice la provisión de los servicios solicitados, en el mejor interés de CEAMSO. La evaluación y calificación de las propuestas será por calidad, en dos etapas: 1a. La calidad de los Curriculum Vitae y la Propuesta técnica y Económica, las cuales estarán a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformada para el efecto. Y la 2a. está a cargo del área de Contratos que termina el procedimiento de contratación, según Manuales Operativos de CEAMSO. – Previo a este proceso se verificarán las documentaciones legales administrativas, que deberán acompañar, indefectiblemente, la presentación de las propuestas, con el criterio de Cumple/No cumple y es excluyente.

**II. INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS OFERENTES**

Lea, atentamente, las instrucciones para la preparación y presentación correcta de su propuesta.

1. Las informaciones claves de este Llamado están insertas en la Tabla que antecede a estas informaciones.
2. Podrán participar en este Llamado todos los oferentes que sean PERSONAS FÍSICAS, legalmente constituida, sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica de garantizar la ejecución de los términos de referencia (TdRs) en tiempo y forma.
3. Los oferentes pueden realizar consultas y/o aclaraciones relacionadas a este Llamado, siempre que se reciban hasta las fechas y horas límite para realizar las consultas/aclaraciones. Las respuestas serán enviadas vía mail a los solicitantes y difundidas en la web de CEAMSO, describiendo las consultas realizadas, sin identificar la fuente. Hacer siempre referencia en cualquier comunicación al RDC 002-63-2025, para identificación del llamado.
4. CEAMSO podrá realizar modificaciones al contenido de estos documentos, si lo considera apropiado, mediante Adendas que serán numeradas, hasta mediodía antes de la fecha límite de presentación de las propuestas.
5. Los gastos asociados a la preparación de las propuestas serán de exclusivo financiamiento de los Oferentes Potenciales
6. La redacción de presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, como así también toda correspondencia y/o documentos relacionados a este llamado.
7. La moneda de la propuesta económica debe ser expresada en DÓLARES.
8. Los gastos administrativos no se consideran GASTOS ELEGIBLES.
9. El oferente seleccionado será adjudicado con un Contrato A PRECIO FIJO.
10. Las propuestas deberán remitirse en el siguiente formato:
  - a. **Formato DIGITAL Vía correo electrónico:** [llamadoaconcurso@ceamso.org.py](mailto:llamadoaconcurso@ceamso.org.py) con todos los documentos solicitados, escaneados.
11. Las propuestas que se envíen después del plazo de tolerancia (20 minutos) al límite de presentación, ya no serán consideradas.
12. Las propuestas deberán prepararse y presentarse siguiendo estrictamente las instrucciones de la Sección C. Preparación y presentación de las Propuestas, de este documento.
13. CEAMSO tiene la potestad de declarar desierta la convocatoria o dejarla sin efecto, conforme a sus Manuales de Procedimientos, si se dan las condiciones para ello, publicándolo en su página web, redes sociales y otros medios que considere idóneo.

**III. CAPACIDADES LEGAL, ECONÓMICA Y TÉCNICA DEL OFERENTE ELEGIBLE**

Los Oferentes deben ser PERSONAS FÍSICAS, que deberán demostrar su capacidad legal, económica y técnica a través de diferentes documentos administrativos de presentación obligatoria y excluyente, en diferentes etapas, como se señala a continuación:

<b>DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS</b>	
1.	Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: <a href="https://www.documentos.gov.py">https://www.documentos.gov.py</a> (Dado que el portal para la emisión del certificado de no ser funcionario público se encuentra <i>temporalmente suspendido</i> , el/la oferente podrá presentar para su postulación, una declaración jurada en la que manifieste no estar vinculado/a como funcionario/a público/a)
2.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
3.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
4.	Curriculum Vitae
5.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
6.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

**LISTADO DE SECCIONES y ANEXOS**

<b>SECCIÓN A</b>	TÉRMINOS DE REFERENCIA – TdRs
<b>SECCIÓN B</b>	PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
<b>SECCIÓN C</b>	PREPARACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONTENIDOS
<b>ANEXO 1</b>	NOTA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS
<b>ANEXO 2</b>	NOTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA
<b>ANEXO 3</b>	DECLARACIÓN JURADA COMPORTAMIENTO ÉTICO
<b>ANEXO 4</b>	DECLARACIÓN JURADA LIBRE DISPOSICIÓN DE BIENES Y OTROS
<b>ANEXO 5</b>	FORMATO DE CURRICULUM VITAE

**“Servicios Profesionales de Asistencia Técnica para la Integración del Enfoque de Género e Inclusión Social (GESI) en la Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos (NPAP) Paraguay.”****SECCIÓN A.****TÉRMINOS DE REFERENCIA****I. ANTECEDENTES**

El Global Plastic Action Partnership (GPAP) es una plataforma multiactor del Foro Económico Mundial que convierte los compromisos para enfrentar la contaminación por plásticos en acciones concretas. Fundada en 2018, GPAP tiene como misión construir un mundo sostenible e inclusivo, erradicando la contaminación plástica. A nivel nacional, apoya la creación de Plataformas Nacionales de Acción sobre los Plásticos (NPAP), diseñadas para movilizar actores clave en el desarrollo de rutas de acción nacionales.

En junio de 2024, Paraguay se unió oficialmente al GPAP, convirtiéndose en el primer país sin litoral en dar este paso significativo. La creación de la Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos de Paraguay (NPAP Paraguay) fue formalizada mediante un Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Foro Económico Mundial. Este esfuerzo multisectorial reúne a actores del gobierno, sector privado, sociedad civil, economía informal y academia para fomentar la economía circular y mitigar los impactos negativos de los plásticos en el país.

La Secretaría del NPAP, alojada por CEAMSO, tiene el mandato de implementar estrategias para reducir la contaminación plástica. Entre sus objetivos principales destacan:

- Facilitar la participación activa de múltiples actores mediante una gobernanza neutra e inclusiva.
- Acompañar la generación de productos de conocimiento como el análisis de línea base, modelado de escenarios futuros y una hoja de ruta para la acción nacional entre otros.
- Promover la acción estratégica mediante la creación de grupos de trabajo y la elaboración de una hoja de ruta de financiamiento.

**Modelo de colaboración del GPAP para Paraguay**

La asociación entre el GPAP y Paraguay está basada en un enfoque multiactor, con el liderazgo del gobierno paraguayo. Esta colaboración aprovecha la experiencia de actores clave de la industria y la red global del GPAP para impulsar la transición de Paraguay hacia una gestión sostenible de los plásticos. GPAP proporcionará un conjunto de herramientas y análisis personalizados para respaldar la toma de decisiones basada en evidencia, que incluyen:

- Un análisis de línea base de la cadena de valor de los plásticos para evaluar los sistemas actuales de gestión de residuos.
- Modelado de escenarios futuros para anticipar tendencias e impactos a largo plazo.
- Un análisis del contexto social y de género para garantizar la inclusión y equidad en las iniciativas de gestión de plásticos.
- Una hoja de ruta de acción para eliminar la contaminación por plásticos, abordando oportunidades y desafíos específicos de Paraguay.
- Una hoja de ruta de financiamiento para la economía circular del plástico, diseñada para desbloquear las inversiones necesarias para apoyar esta transición.

Tres pilares fundamentales del NPAP Paraguay:

- Facilitación del compromiso multiactor: Establecer estructuras de gobernanza inclusivas y fomentar la colaboración a través de una comunidad dinámica de acción plástica.
- Creación de soluciones basadas en datos: Desarrollar un análisis de línea base nacional, modelado de escenarios futuros sobre los plásticos, un estudio de género e inclusión social, y una hoja de ruta integral para la acción plástica.
- Impulso a la implementación: Diseñar una hoja de ruta de financiamiento y establecer grupos de trabajo para transformar los compromisos de la hoja de ruta en acciones concretas.

La Secretaría del NPAP tiene la responsabilidad de garantizar que todas las actividades de la plataforma integren principios de igualdad de género e inclusión social, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables y subrepresentadas.

## II. OBJETIVO GENERAL

Promover y garantizar la integración de principios de igualdad de género e inclusión social en todas las actividades, enfoques y productos de la NPAP Paraguay, asegurando que las acciones sean inclusivas, equitativas y alineadas con las metas del GPAP.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar el desarrollo de la Evaluación de Contexto de Género e Inclusión Social (GESI) para identificar desigualdades y oportunidades en la cadena de valor del plástico en Paraguay.
2. Diseñar una Estrategia Interseccional de Género e Inclusión Social basada en los hallazgos de la evaluación.
3. Establecer y liderar un Grupo de Trabajo Inclusivo para integrar acciones sensibles al género en la Hoja de Ruta Nacional y otras actividades del NPAP.

## IV. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos, la consultora realizará las siguientes actividades enunciativas, pero no limitadas de otras actividades conducentes a los objetivos esperados:

### **1. Apoyar la evaluación de contexto de género e inclusión social.**

- 1.1. Realizar una revisión bibliográfica exhaustiva de todos los insumos disponibles relacionados con la estrategia de igualdad de género e inclusión social (GESI) del GPAP, asegurando una comprensión integral de su enfoque y principios.
- 1.2. Colaborar con la firma consultora y otros actores clave en el diseño, recolección de datos, análisis y redacción del informe de evaluación.
- 1.3. Identificar informantes clave que representen sectores marginados, incluyendo la economía informal, comunidades vulnerables y personas con discapacidad para la fase de análisis cualitativo.
- 1.4. Apoyar la revisión y difusión de los hallazgos del informe a través de talleres y reuniones.
- 1.5. Proveer recomendaciones para mejorar el mapa de acción multiactor del NPAP desde un enfoque inclusivo.

### **2. Diseñar la Estrategia Interseccional de Género e Inclusión Social**

- 2.1. Desarrollar una estrategia basada en los hallazgos de la evaluación, incluyendo objetivos programáticos e institucionales.
- 2.2. Alinear la estrategia con la Hoja de Ruta Nacional para asegurar que las metas de sostenibilidad plástica se integren con objetivos sociales.
- 2.3. Incorporar acciones para abordar desigualdades a lo largo de la cadena de valor del plástico, priorizando a mujeres, comunidades de bajos ingresos y sectores informales.
- 2.4. Revisar y proporcionar insumos para integrar un enfoque de género en documentos clave como la Hoja de Ruta y el Roadmap de Financiamiento.

### 3. Establecer un Grupo de Trabajo Inclusivo

- 3.1. Diseñar la estructura y planificar la operación del Grupo de Trabajo Inclusivo.
- 3.2. Identificar y convocar a representantes clave para participar en el grupo, asegurando una representación diversa y equitativa. Garantizando que el grupo de trabajo sirva para integrar acciones inclusivas y con perspectiva de género en toda la cadena de valor del plástico y trabajar para hacer realidad la Estrategia GESI.
- 3.3. Facilitar reuniones, desarrollar agendas y promover el cumplimiento de metas definidas por el grupo.
- 3.4. Socializar los hallazgos y fomentar la integración de acciones inclusivas en las iniciativas del NPAP.
- 3.5. Actuar como punto de contacto para la integración de enfoques inclusivos y de género para la NPAP Paraguay, incluida la hoja de ruta de financiación y los grupos de trabajo centrados en la inclusión, el cambio de comportamiento, la medición, la política, la innovación y la financiación.
- 3.6. Monitorear y supervisar los compromisos continuos de la Secretaria del NPAP Paraguay y la comunidad con la Estrategia GESI, evaluando periódicamente los progresos y estableciendo acuerdos para garantizar que la estrategia se aplica de acuerdo con los objetivos.
- 3.7. Apoyar al coordinador del NPAP y trabajar con otros asesores y el asesor GESI del GPAP para aumentar la visibilidad del trabajo del GPAP y de la NPAP Paraguay mediante publicaciones periódicas en el blog, presentaciones, capacitación, etc.

## V. PRODUCTOS ENTREGABLES, CRONOGRAMA ESTIMATIVO Y % DE PAGO.

N°	PRODUCTOS ENTREGABLES	CRONOGRAMA ESTIMATIVO	% DE PAGO
1.	<p>Producto 1: Plan de Trabajo Inicial, incluyendo cronograma detallado.</p> <p>El Plan de Trabajo Inicial definirá una hoja de ruta clara para la implementación de la consultoría, asegurando que todas las actividades se alineen con los principios de igualdad de género e inclusión social (GESI). Este plan deberá incluir, como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto del trabajo a realizar en el marco del NPAP Paraguay.</li> <li>- Relevancia del enfoque GESI alineado con los objetivos del GPAP.</li> <li>- Diseño del plan de actividades.</li> <li>- Estrategias de coordinación con la firma consultora encargada de la Evaluación de Contexto GESI.</li> <li>- Mecanismos para garantizar la participación activa de comunidades marginadas y actores clave.</li> <li>- Cronograma detallado con plazos claros, hitos críticos y actividades relacionadas con los objetivos de la consultoría.</li> </ul>	Al mes 1	10 %
2.	<p>Producto 2: Informe de Apoyo a la Evaluación de Contexto GESI.</p> <p>El informe documentará las actividades de apoyo realizadas para garantizar que la Evaluación de Contexto GESI refleje las necesidades de inclusión y equidad en la cadena de valor del plástico. Incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación del rol de la consultoría en apoyo al equipo responsable de la evaluación.</li> <li>- Revisiones bibliográficas sobre la estrategia GESI del GPAP.</li> <li>- Identificación de actores clave para la evaluación de contexto.</li> <li>- Coordinación y facilitación de entrevistas, reuniones y grupos focales.</li> <li>- Hallazgos relevantes derivados del apoyo brindado.</li> <li>- Propuestas para fortalecer la evaluación y promover su alineación con el enfoque GESI.</li> <li>- Listas de participantes y documentación de actividades realizadas.</li> </ul>	Al mes 3	20 %
3.	<p>Producto 3: Informe con recomendaciones para la Hoja de Ruta Nacional y Grupos de Trabajo Inclusivo.</p> <p>Este informe proporcionará recomendaciones concretas y accionables para integrar la perspectiva de género en la Hoja de Ruta Nacional del NPAP Paraguay. Su contenido estará diseñado como insumo clave para el equipo consultor encargado de desarrollar dicha hoja de ruta. El informe deberá reflejar de manera clara y estructurada las recomendaciones necesarias para incorporar consideraciones de género tanto en el cuerpo principal como en las propuestas y estrategias de la Hoja de Ruta Nacional.</p>	Al mes 5	15 %

4.	<p>Producto 4: Estrategia Interseccional de Género e Inclusión Social (Primera entrega)</p> <p>Este producto establecerá una estrategia que integre objetivos programáticos e institucionales para abordar desigualdades en la cadena de valor del plástico.</p> <p>Contendrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propósito de la estrategia y su alineación con los hallazgos de la evaluación de contexto.</li> <li>- Proceso de desarrollo basado en evidencias y hallazgos clave.</li> <li>- Consultas con actores clave para garantizar su relevancia.</li> <li>- Metas programáticas.</li> <li>- Acciones para abordar desigualdades, priorizando a mujeres y sectores informales.</li> <li>- Indicadores para medir el impacto de la estrategia.</li> <li>- Detalle del proceso de validación con actores clave.</li> </ul>	Al mes 7	20 %
5.	<p>Producto 5: Informe sobre el Grupo de Trabajo Inclusivo</p> <p>Este informe detallará el establecimiento y operación del Grupo de Trabajo Inclusivo, que promoverá la integración de la perspectiva de género en las actividades de la NPAP. Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura organizativa.</li> <li>- Identificación de actores clave.</li> <li>- Desarrollo de agendas y facilitación de reuniones.</li> <li>- Acciones propuestas y metas definidas por el grupo.</li> <li>- Estrategias para garantizar la inclusión y diversidad en las iniciativas del NPAP.</li> </ul>	Al mes 8	15 %
6.	<p>Producto 6: Estrategia Interseccional de Género e Inclusión Social (Versión final), validada por actores clave.</p>	Al mes 10	20 %
<b>Total en %</b>			<b>100 %</b>

***Todos los productos deberán ser entregados en formato digital editable (Word) y en PDF, debidamente archivados.***

***El/la profesional podrá ser requerido/a para la presentación de informes mensuales de actividades, detallando los avances en la Estrategia Interseccional de Género e Inclusión Social. Estos informes deberán incluir un análisis cualitativo y cuantitativo de los progresos alcanzados, desafíos identificados y recomendaciones para fortalecer la integración del enfoque de género e inclusión social en las actividades del NPAP Paraguay.***

#### **VIII. LICENCIA DE LOS PRODUCTOS**

No aplica

#### **IX. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva de CEAMSO, o quien la Dirección Ejecutiva designe.

#### **X. LUGAR DE TRABAJO**

El/la consultor/a realizará los trabajos de gabinete desde su oficina particular, o en las oficinas de CEAMSO si así se requiere. Durante el desarrollo de sus tareas, mantendrá una comunicación constante y realizará consultas frecuentes con el equipo de CEAMSO para garantizar la coordinación y el alineamiento de los objetivos.

#### **XI. LOGÍSTICA**

CEAMSO proporcionará la información contextual necesaria para la realización del trabajo. No obstante, se podrá requerir que la consultoría complemente esta información mediante la recolección de datos adicionales por su cuenta. Cabe destacar que el consultor será responsable de cubrir sus propios gastos operativos.

**XII. LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE EVENTOS / CAPACITACIÓN**

No aplica

**XIII. TIPO DE CONTRATO Y VIGENCIA**

El tipo de contrato es a Precio Fijo y el mismo tendrá una duración de 10 (diez) meses a partir de su firma más 10 días por trámites administrativos.

**XIV. GARANTÍA**

No aplica.

**XV. FORMA DE PAGO**

La forma de pago se hará contra entrega y aprobación, por parte de la persona designada para el seguimiento de la consultoría, de los productos entregados y a la entrega de las facturas en tiempo y forma luego de la solicitud, para iniciar el proceso correspondiente, que no pasara de los 10 días.

Todos los pagos están condicionados a la disponibilidad de fondos del Proyecto en cuenta.

**“Servicios Profesionales de Asistencia Técnica para la Integración del Enfoque de Género e Inclusión Social (GESI) en la Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos (NPAP) Paraguay.”**

SECCIÓN B.

**PERFILES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN****I. EL PERFIL GENERAL DEL OFERENTE.**

Podrán participar en este Llamado todos los Oferentes Potenciales que sean: PERSONAS FÍSICAS sin ninguna limitación para presentar propuestas y con la solvencia técnica comprobada para garantizar la ejecución los TdRs en tiempo y forma.

**II. PERFIL ESPECÍFICO DEL OFERENTE****Formación Académica:**

- Título universitario en Ciencias Sociales, Derecho, Ciencia Política, Género y Desarrollo, Políticas Públicas, o áreas afines relevantes para la gestión ambiental y políticas de igualdad de género.
- Título de posgrado en Género e Inclusión Social, Políticas Públicas, Responsabilidad Social, o enfoques diferenciales relacionados con la igualdad de género e inclusión social.

**Experiencia Profesional:**

- Experiencia profesional general: Al menos cinco (5) años de experiencia relacionada con formulación e implementación de programas, proyectos o políticas públicas enfocadas en género e inclusión social.
- Experiencia específica: Al menos cinco (5) años en integración de enfoques de género en temas como cambio climático, sostenibilidad ambiental, políticas públicas o áreas relacionadas.

**Habilidades y Competencias:**

- Fuertes habilidades analíticas en análisis situacional y de género.
- Experiencia en la colaboración con sectores públicos y privados.
- Capacidad comprobada para gestionar proyectos y procesos de participación multiactor.
- Competencias en redacción de informes técnicos y presentación de resultados.

**Idiomas:**

- Dominio del español (nativo).
- Inglés (deseable - nivel intermedio-avanzado, suficiente para informes y comunicación técnica).

**a. FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA LABORAL****• Formación Académica**

- Título universitario en Ciencias Sociales, Derecho, Ciencia Política, o áreas relacionadas.
- Título de posgrado en Género e Inclusión Social, Políticas Públicas, o temas relacionados.

**• Experiencia Profesional**

- 5 años de experiencia general en formulación e implementación de programas de género y sostenibilidad.
- 5 años de experiencia específica en integración de género en cambio climático, sostenibilidad o políticas públicas.
- Al menos 2 experiencia en participación de proyectos internacionales relacionadas con los temas trabajados en el NPAP.
- Artículos, informes y lineamientos técnicos producidos por el(la) consultor(a) relacionados con: Género y Cambio climático; Género y Ambiente; y/o Políticas climáticas.

**• Habilidades Organizativas y de Gestión**

- Habilidad para liderar y facilitar procesos participativos que involucren a múltiples actores, promoviendo el diálogo, la colaboración y la construcción de consensos entre diversos sectores.

- Idiomas
  - Dominio del inglés técnico (deseable) suficiente para la comunicación y redacción de informes.

### III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Cumple/No Cumple, en un paso previo a la evaluación técnica. Se realiza en el Área de Contratos. El listado de verificación se remitirá al Comité Técnico de Evaluación –CTE -, conformado para el efecto de evaluación y calificación, con todos los demás documentos de los oferentes que presentaron sus propuestas.

Los criterios de evaluación y calificación de las propuestas serán por calidad y costo. Las evaluaciones de las propuestas se harán en tres etapas: 1ª Etapa: la evaluación de la calidad (propuesta técnica y calificación CV del profesional; 2ª Etapa: la evaluación de costos (propuesta económica). Las dos primeras etapas están a cargo de un Comité Técnico de Evaluación, conformado para el efecto.

El CTE recomienda la adjudicación final al OFERENTE que haya alcanzado el máximo puntaje total de la Evaluación o recomendando realizar una negociación de costos y/o técnicos, si lo considera necesario, a satisfacción de CEAMSO, de acuerdo a manuales operativos de CEAMSO, previa a la confirmación de adjudicación final.

#### • EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE.

DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS PERSONAS FÍSICAS		Cumple	No Cumple
VII.	Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: <a href="https://www.documentos.gov.py">https://www.documentos.gov.py</a> (Dado que el portal para la emisión del certificado de no ser funcionario público se encuentra <i>temporalmente suspendido</i> , el/la oferente podrá presentar para su postulación, una declaración jurada en la que manifieste no estar vinculado/a como funcionario/a público/a)		
VIII.	Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.		
IX.	Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.		
X.	Curriculum Vitae		
XI.	Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente		
XII.	Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado		

#### • RESUMEN DE LOS PUNTAJES DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

CRITERIO	ASPECTOS	PUNTAJES
Evaluación Técnica	PROPUESTA TÉCNICA	10
	CV DE LOS PROFESIONALES	80
Evaluación Económica	PROPUESTA ECONÓMICA	10
TOTAL		100

#### • CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS PREESTABLECIDOS.

*El rango competitivo de la evaluación, es decir, el mínimo puntaje aceptable, será establecido por el Comité Técnico de Evaluación sobre el puntaje de la Evaluación Técnica.*

Los criterios que serán tomados en consideración para evaluar las propuestas y sus calificaciones se indican en la siguiente grilla de evaluación:

### EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

ASPECTOS	CONCEPTOS	PUNTAJES PARCIALES
Propuesta Técnica	Se solicitará a los candidatos la presentación de <b>una carta de motivación, de un máximo de dos páginas</b> , que deberá incluir los siguientes aspectos: 1. Entendimiento del GPAP y el NPAP: Explicación sobre cómo el candidato comprende los objetivos y metas del NPAP, destacando su integración con un enfoque social y de género adaptado al contexto de Paraguay, así como su relación con los principios del GPAP. 2. Impacto Personal: Cómo su experiencia y habilidades contribuirán al éxito de la Secretaría del NPAP.	10
Sub total Propuesta Técnica		<b>10</b>
CV del Profesional	<b>FORMACIÓN ACADEMICA Y EXPERIENCIA LABORAL</b>	
	Título universitario en Ciencias Sociales, Derecho, Ciencia Política, o áreas relacionadas.	5
	Título de posgrado en Género e Inclusión Social, Políticas Públicas, o temas relacionados.	5
	5 años de experiencia general en formulación e implementación de programas de género y sostenibilidad.	15
	5 años de experiencia específica en integración de género en cambio climático, sostenibilidad o políticas públicas.	20
	Al menos 2 experiencia en participación de proyectos internacionales relacionadas con los temas trabajados en el NPAP.	10
	Artículos, informes y lineamientos técnicos producidas por el(la) consultor(a) relacionados con: Género y Cambio climático; Género y Ambiente; y/o Políticas climáticas.	10
	Habilidad para liderar y facilitar procesos participativos que involucren a múltiples actores, promoviendo el diálogo, la colaboración y la construcción de consensos entre diversos sectores.	10
	Dominio del inglés técnico (deseable) suficiente para la comunicación y redacción de informes.	5
Sub total CV del Profesional		<b>80</b>
Total General		<b>90</b>

**EVALUACION ECONOMICA (se evalúa, pero no se califica)**

<b>Control de documentación requerida</b>	<b>P / NP</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El valor total de la Consultoría, en guaraníes o dólares americanos (según corresponda), IVA incluido, y los días totales de ejecución.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El plazo de ejecución propuesto.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El plazo de validez de la propuesta según requerimiento de este llamado. (mínimo 30 días calendario, a partir de la fecha límite de presentación de propuestas).</li> </ul>	
<b>Planilla 1.</b> Costo total de la Consultoría más los eventos y la cantidad de días totales- <b>Si aplica.</b>	
<b>Planilla 2.</b> Costo de la consultoría disgregado por producto/actividad/tareas/nombre del profesional asignado- <b>Si aplica.</b>	
<b>Planilla 3.</b> Costo de eventos, disgregado por tipo de evento y sus detalles, con el costo total- <b>Si aplica.</b>	
<b>Planilla 4.</b> Cronograma de ejecución por producto y evento que corresponda- <b>Si aplica</b>	
<b>Evaluación</b>	<b>S / NS</b>
Satisface la información solicitada y presentada	
Su propuesta económica es razonable y ajustada a los valores de mercado	
Se ajusta al presupuesto tope establecido para la consultoría	
Monto propuesto en USD, IVA incluido	

**P:** Presenta **NP:** No Presenta

**S:** Satisface **NS:** No satisface

**“Servicios Profesionales de Asistencia Técnica para la Integración del Enfoque de Género e Inclusión Social (GESI) en la Plataforma Nacional de Acción sobre los Plásticos (NPAP) Paraguay.”**

SECCIÓN C.

**PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS – Instructivo.****1. LA PRESENTACIÓN.**

- El OFERENTE deberá presentar: las documentaciones legales administrativas, su Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y su propuesta técnica y económica.
- La presentación se deberá hacer en formato DIGITAL. La presentación de la propuesta deberá estar integrada de la siguiente manera:

ORIGINALES firmados:

1. Nota de presentación de copia simple de las documentaciones legales administrativas solicitadas.
2. Nota de Presentación del Curriculum Vitae con sus documentos respaldatorios y la propuesta técnica.
3. Nota de Presentación de su propuesta económica.

**LA PRESENTACIÓN QUE NO SE AJUSTE A ESTOS REQUISITOS MENCIONADOS PRECEDENTEMENTE, NO SERÁ CONSIDERADA.****2. LA PREPARACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS**

La Propuesta deberá contener los siguientes elementos, ampliados en aquellos aspectos que considere necesario para una mejor comprensión de la oferta.

**3. DOCUMENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS****PERSONAS FÍSICAS**

- Certificado de No Ser Funcionario Público. Se gestiona y obtiene en forma inmediata en el siguiente link: <https://www.documentos.gov.py> (Dado que el portal para la emisión del certificado de no ser funcionario público se encuentra *temporalmente suspendido*, el/la oferente podrá presentar para su postulación, una declaración jurada en la que manifieste no estar vinculado/a como funcionario/a público/a)
- Anexo 3. Declaración Jurada sobre comportamiento ético.
- Anexo 4. Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza: la libre disposición y su administración de sus bienes y otros.
- Curriculum Vitae
- Fotocopia simple de Cédula de Identidad del profesional Independiente
- Certificado de cumplimiento tributario vigente -actualizado

**4. PROPUESTA TÉCNICA**

Se solicitará a los candidatos la presentación de una carta de motivación, de un máximo de dos páginas, que deberá incluir los siguientes aspectos:

1. Entendimiento del GPAP y el NPAP: Explicación sobre cómo el candidato comprende los objetivos y metas del NPAP, destacando su integración con un enfoque social y de género adaptado al contexto de Paraguay, así como su relación con los principios del GPAP.
2. Impacto Personal: Cómo su experiencia y habilidades contribuirán al éxito de la Secretaría del NPAP.

## **5. PROPUESTA ECONÓMICA**

La Nota de presentación de la Propuesta Económica deberá contener como mínimo los siguientes ítems, además de cualquier otra información que la firma consultora considere importante adicionar para un mejor análisis de su propuesta. Presentación de la Propuesta Económica, conteniendo la sustentación de sus costos:

- El valor total de la Consultoría, en dólares, IVA incluido.
- El plazo de ejecución.
- El plazo de validez de la propuesta.